



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 MAR 2022

**VISTO:** El expediente I.D. N° 8.130.856 presentado por la alumna Perez, Gabriela (DNI N° 32.777.211); legajo N° 50.958 proveniente de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Otorgar equivalencias a la alumna Perez, Gabriela (DNI N° 32.777.211); legajo N° 50.958; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior dándose por aprobadas las asignaturas:

- Sistemas de Comunicación Tecnológica.
- Teoría de las Organizaciones.
- Taller de Tecnología.
- Legislación Laboral.
- Álgebra y Estadística Básica.
- Taller de Matemática.
- Introducción a la Economía.
- Taller de Economía.
- Cultura General.

**ARTÍCULO 2º-** Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° 014**

UTN FRRo
MM
<i>le</i>

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUINOS  
Secretario Académico